



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-002-19
"PLACAS Y CALCOMANÍAS PARA VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA CDMX
CON NUEVO DISEÑO PERSONALIZADO 2019".

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día cuatro de julio de 2019, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-002-19**, para la adquisición de "**Placas y Calcomanías para Vehículos Matriculados en la CDMX con Nuevo Diseño Personalizado 2019**", que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 34, 43 fracción II y 49, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37 y 41 fracción III y IV de su Reglamento; prevista en el punto 4.3 de las bases del procedimiento, en el Auditorio de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., ubicado en calle General José Morán, No. 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México, se reunieron por parte de **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)**, el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento; Lic. María del Socorro Leyte Rosalino, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones; Lic. Cecilia Adriana Mora Sánchez, Coordinadora Jurídica y Normativa; Ing. Kevin Daniel Ruiz López, Jefe de la Unidad Departamental de Offset y Formas Continuas y Representante de la Coordinación Operativa; por parte del **Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, el Lic. Daniel Rojas Baños, Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría; por la **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI)**: Lic. Jorge Sosa García, Director General de Administración y Finanzas; C.P. Alicia Granada Jiménez, Directora de Control Vehicular; y la C. Ana Isela de la Sancha Cid, Subdirectora de Programación, Dotación y Control de Insumos; **Por la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** el Contralor Ciudadano Eduardo Diego Hernández Espitia, Contralor Ciudadano; por los licitantes: los C.C. Carlos Fernando Enríquez Rodríguez de **Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.**; Julio César Méndez Quechol de **Lazos Internacionales, S.A de C.V.**; Oscar Pozos Esquivel de **EDM de México, S.A. de C.V.** y Marcelino Escogido Jiménez de **Troquelados e Impresos, S.A de C.V.**; quienes dejan asentados los siguientes: -----

HECHOS: -----

Este evento es presidido por el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento, designado como responsable del evento y es realizado con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, quien procede a dar inicio al acto, presentando a los servidores públicos que asisten al mismo.-----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de los representantes del Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a las normas y disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, y vigilar que cumpla

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-002-19
"PLACAS Y CALCOMANÍAS PARA VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA CDMX
CON NUEVO DISEÑO PERSONALIZADO 2019".

ACTA DE FALLO

con lo establecido en las bases, los contratos, convenios, títulos concesión, acuerdos, permisos, y en general todo instrumento jurídico que derive de este procedimiento. -----

El acto es asistido por los responsables del área requirente y el personal designado, por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para participar en el proceso licitatorio, cuya firma aparece al final de la presente Acta. -----

VERIFICACIÓN DE SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. ----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Convocante procedió a la revisión para verificar si los licitantes participantes, se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o se encuentran en incumplimiento contractual que dan a conocer en sus respectivos sitios de Internet, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. El resultado fue que, actualmente, los licitantes participantes no se encuentran sancionados o inhabilitados, dichas consultas, se ponen a disposición de los presentes para su revisión. Se hace constar que el representante del Órgano Interno de Control en COMISA y el Contralor Ciudadano realizaron la revisión correspondiente. ----

RESULTADO DE DICTAMEN Y FALLO. -----

Se da a conocer el dictamen correspondiente a la Licitación Pública Nacional número, **COMISA-LPN-002-19** para la adquisición de "Placas y Calcomanías para Vehículos Matriculados en la CDMX con Nuevo Diseño Personalizado 2019", mismo que se emite con base a lo dispuesto en los artículos 43 fracción II, y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV de su Reglamento y el numeral 4.9.1 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno 2015), procediendo a detallar los resultados específicos de la revisión cualitativa de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, conforme a lo siguiente: -----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS. -----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. -----

La Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, el 01 de julio del año en curso realizó el análisis **cualitativo** de la documentación legal y administrativa para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el punto **4.5** de las bases de la licitación, del que se concluye que las empresas Licitantes "Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V."; "Lazos Internacionales, S.A de C.V."; "EDM de México, S.A. de C.V." y "Troquelados e Impresos, S.A de C.V.", Cumplen

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the document, including a large signature on the left margin, several smaller ones on the right margin, and a signature at the bottom right corner.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-002-19
"PLACAS Y CALCOMANÍAS PARA VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA CDMX
CON NUEVO DISEÑO PERSONALIZADO 2019".

ACTA DE FALLO

Cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.5 de las bases de la licitación. -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

La Coordinación Operativa en coordinación con el personal designado, por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para participar en el proceso licitatorio, el 03 de julio del año en curso, realizó el análisis **cualitativo** de la Propuesta Técnica para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el punto **4.6 y Anexo 1** de las bases de la Licitación, mediante Dictamen Técnico suscrito con oficio **SM/SST/DGLyOTV/IP/2584/2019**, del que se concluye que las empresas Licitantes "**Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.**"; "**Lazos Internacionales, S.A de C.V.**"; "**EDM de México, S.A. de C.V.**" y "**Troquelados e Impresos, S.A de C.V.**", **Cumplen Cualitativamente** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.6 de las bases de la licitación -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA. -----

La Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, el 02 de julio del año en curso realizó el análisis **cualitativo** de la Propuesta Económica para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el punto **4.7** de las bases del procedimiento, del que se concluye que la empresa licitantes "**Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.**"; "**Lazos Internacionales, S.A de C.V.**"; "**EDM de México, S.A. de C.V.**" y "**Troquelados e Impresos, S.A de C.V.**", **Cumplen cualitativamente** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto **4.7** de las bases del procedimiento, presentaron garantía de formalidad de la propuesta por un monto de **\$ 2,644,950.00** (Dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) mediante póliza de fianza original **No. 6493-00031-2** expedida por Aseguradora Insurgentes S.A de C.V.; **\$ 2,519,953.88** (Dos millones quinientos diecinueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 88/100 M.N.) mediante póliza de fianza original **No. 5877-07672-9** expedida por Aseguradora Insurgentes S.A de C.V.; **\$ 2,350,118.34** (Dos millones trescientos cincuenta mil ciento dieciocho pesos 34/100 M.N.) mediante póliza de fianza original **No. 2003927** expedida por Chubb Fianzas Monterey Aseguradora de Caucción, S.A.; y **\$ 2,561,000.00** (Dos millones quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) mediante póliza de fianza original **No. 2327354** expedida por Sofimex, Institución de Garantías, S.A., respectivamente, las cuales cubren el 5% del monto total de la propuesta económica ofertada por cada uno de los licitantes participantes, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado; "**COMISA**" revisó la autenticidad de las pólizas de fianza, mediante consulta directa al dispositivo de Validación de Fianzas que la Asociación de Compañías Afianzadoras de México, A.C. ha instaurado en su página de internet de la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, en cumplimiento a lo establecido en la circular **CG/029/2009** de fecha 23 de junio de 2009. En virtud de lo anterior, se tiene por aceptada su propuesta técnica y económica. -----

Handwritten initials "H.E."

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-002-19
"PLACAS Y CALCOMANÍAS PARA VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA CDMX
CON NUEVO DISEÑO PERSONALIZADO 2019".

ACTA DE FALLO

----- **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: PRECIOS.** -----

La Coordinación de Comercialización y Abastecimiento a través de la Unidad Departamental de Adquisiciones de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., con base en el resultado del análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, procedió a evaluar los precios de las empresas licitantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en los puntos 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7 de las bases del procedimiento, mediante cuadro comparativo de precios unitarios y cuadro presupuestal, desprendiéndose las siguientes conclusiones y dando a conocer el precio unitario más bajo ofertado por los licitantes: -----

N.P	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.	LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	EDM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO COTIZADO MAS BAJO	EMPRESA CON EL PRECIO MÁS BAJO EN LICITACION
REQUISICIÓN / OT: 190868									
1	PLACAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL.	233,244	JUEGO	\$ 205.00	\$ 195.00	\$ 182.40	\$ 198.00	\$ 182.40	EDM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	PLACAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA.	55,890	PIEZA	\$ 95.00	\$ 85.00	\$ 77.00	\$ 103.00	\$ 77.00	EDM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	PLACAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR TRANSPORTE PRIVADO DEMOSTRACIÓN	207	JUEGO	\$ 205.00	\$ 195.00	\$ 182.40	\$ 198.00	\$ 182.40	EDM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
REQUISICIÓN / OT: 190795									
4	PLACAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR REMOLQUE.	1,287	PIEZA	\$ 102.50	\$ 97.50	\$ 91.20	\$ 99.00	\$ 91.20	EDM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

----- **PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.** -----

Con fundamento en lo establecido en el numeral 4.6 de la "Circular Uno" Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada el 18 de septiembre de 2015 y de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios objeto del Procedimiento Licitatorio", quien preside este evento, manifiesta a los representantes de las empresas "Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V."; "Lazos Internacionales, S.A de C.V."; "EDM de México, S.A. de C.V." y "Troquelados e Impresos, S.A de C.V." que podrán ejercer el derecho de presentar posturas económicas con precios más bajos, en función de los precios unitarios dictaminados y enunciados previamente en el cuadro comparativo de precios unitarios; la postura de precios más bajos deberá ser estipulada en **porcentaje descendente, en cuando menos dos rondas**, con respecto a la propuesta económica inicial, previo al pronunciamiento del fallo, con la finalidad de resultar adjudicado, preguntándole expresamente a los representantes de las empresas licitantes ¿sí comprenden los fines y procedimiento para el procedimiento de mejoramiento de precios y si es su deseo participar en el



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-002-19
"PLACAS Y CALCOMANÍAS PARA VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA CDMX
CON NUEVO DISEÑO PERSONALIZADO 2019".

ACTA DE FALLO

mismo; los representantes de las empresas licitantes manifiestan que si comprenden el procedimiento de mejoramiento de precios y que no es su deseo participar en el mismo, -----

Adjudicación del Procedimiento.

Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., de conformidad con el artículo 33 fracción XVII y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los puntos 5 y 8 de las bases de ésta Licitación Pública Nacional, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez y como resultado del análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas, dictamina que la empresa que se indica a continuación, se hace acreedora a la adjudicación del contrato respectivo por haber cumplido con los requisitos legales y administrativos, técnicos, económicos y haber presentado una propuesta solvente con precios aceptables para ésta Entidad, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, actualmente no se encuentra; sancionado por la Secretaría de la Función Pública ni por la secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las dependencias, órganos desconcentrados, Alcaldías y entidades de acuerdo con lo siguiente: -----

Empresa Adjudicada:	EDM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Registro Federal de Contribuyentes:	EDM770202216
Domicilio fiscal y comercial	Norte 45 No. 985, Colonia Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02300, CDMX.		
Representante Legal	Oscar Pozos Esquivel		
Correo electrónico	acortes@edmdemexico.com.mx opozos@live.com.mx	Teléfono	55 67 55 66 Ext. 109
Número de Requisición:	190868, 190795	Subtotal	\$47,002,366.80
Partidas adjudicadas:	01, 02, 03, 04	I.V.A.	\$7,520,378.69
		Total	\$54,522,745.49

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN.

\$ 54,522,745.49 (Cincuenta y cuatro millones quinientos veintidós mil setecientos cuarenta y cinco pesos 49/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado. -----

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Se reitera que el licitante ganador a través de su representante legal deberá presentarse a firmar el contrato **dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la emisión del fallo**, en la Unidad Departamental de Adquisiciones dependiente de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, ubicada en calle General Victoriano Zepeda, No. 22, Colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en la Ciudad de México, con la garantía de cumplimiento de contrato conforme a lo estipulado en el punto 11.2 de las bases de la presente licitación y acreditar



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-002-19
"PLACAS Y CALCOMANÍAS PARA VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA CDMX
CON NUEVO DISEÑO PERSONALIZADO 2019".

ACTA DE FALLO

plenamente su personalidad jurídica mediante poder general o especial (en original y/o copia certificada, así como copia para cotejo) en el cual lo faculte expresamente para actos de administración y/o para suscribir pedidos o contratos, identificación oficial vigente, así como el comprobante de domicilio fiscal actual.-----

CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

Quien preside este evento pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas Licitantes, "Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V."; "Lazos Internacionales, S.A de C.V."; "EDM de México, S.A. de C.V." y "Troquelados e Impresos, S.A de C.V." si tienen alguna observación que realizar al presente acto, manifestando los representantes de las empresas Licitantes, en conjunto con los demás asistentes, su total conformidad y no tener observación alguna. -----


CIERRE DEL ACTA -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, procediendo a firmar de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciendo entrega de copia simple de la misma, para los fines legales correspondientes. -----

Por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.


Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa
Coordinador de Comercialización y
Abastecimiento


Lic. María del Socorro Leyte Rosalino
Jefa de la Unidad Departamental de
Adquisiciones


Lic. Cecilia Adriana Mora Sánchez
Coordinadora Jurídica y Normativa


Ing. Kevin Daniel Ruiz López
Jefe de la Unidad Departamental de Offset y
Formas Continuas

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-002-19
"PLACAS Y CALCOMANÍAS PARA VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA CDMX
CON NUEVO DISEÑO PERSONALIZADO 2019".

ACTA DE FALLO

Por el Órgano Interno de Control en
Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.

Lic. Daniel Rojas Baños
Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría

Por la Dirección General de Contralorías Ciudadanas
de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

C. Eduardo Diego Hernández Espitia
Contralor Ciudadano

Por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Lic. Jorge Sosa García
Director General de Administración y Finanzas

C.P. Alicia Granada Jiménez
Directora de Control Vehicular

C. Ana Isela de la Sancha Cid
Subdirectora de Programación, Dotación y Control
de Insumos



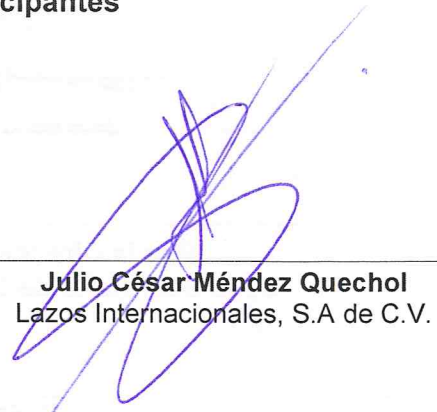
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-002-19
"PLACAS Y CALCOMANÍAS PARA VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA CDMX
CON NUEVO DISEÑO PERSONALIZADO 2019".

ACTA DE FALLO

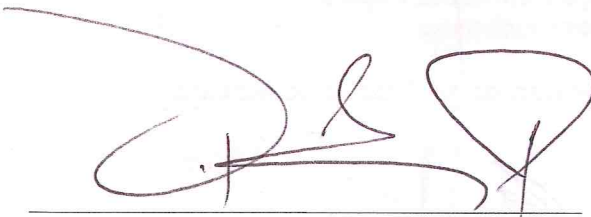
Por los Licitantes Participantes




Carlos Fernando Enríquez Rodríguez
Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.



Julio César Méndez Quechol
Lazos Internacionales, S.A de C.V.



Oscar Pozos Esquivel
EDM de México, S.A. de C.V.



Marcelino Escogido Jiménez
Troquelados e Impresos, S.A de C.V.